



CSI.F INFORMA SOBRE LA EQUIPARACIÓN DEL COLECTIVO FUNCIONARIAL EN CENTROS DOCENTES

Como bien saben, existen unas diferencias retributivas entre el personal funcionario y laboral que desarrollan su actividad en centros docentes.

Esta Central Sindical Independiente y de Funcionarios (en adelante, **CSI-F**), conociendo el desempeño en estos centros, **se ha dispuesto a mejorarlos**.

A continuación, a modo de ejemplo se detalla comparativa de las retribuciones en los centros docentes de las islas capitalinas con nueve años de antigüedad (tres trienios):

Auxiliares administrativos (laborales)

RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS

Sueldo base:	938,50 €
Antigüedad:	85,77 €
Homologación:	101,29 €
Paga concertad.:	21,72 €
C. Destino:	43,44 €
C. Específico:	41,27 €
Incentivación:	157,11 €
Mensual:	1.389,09 €

PAGA EXTRAORDINARIA

Sueldo base:	938,50 €
Antigüedad:	85,77 €
Homologación:	101,29 €
Paga concertad.:	21,72 €
C. Destino:	43,44 €
C. Específico:	41,27 €
Incentivación:	157,11 €
	1.389,09 €

Auxiliares admtvos (funcionarios 14/11)

RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS

Sueldo base:	599,25 €
Antigüedad:	53,70 €
Residencia:	61,91 €
C. Específico:	221,76 €
C. Destino:	309,21 €
Paga concert.:	24,83 €
Mensual:	1.270,66 €

PAGA EXTRAORDINARIA

Sueldo base:	593,79 €
Antigüedad:	53,19 €
C. Específico:	172,97 €
C. Destino:	309,21 €
	1.129,16 €



Diferencia mensual: 118,43 € x 12 (meses) = 1.421,10 €

Diferencia paga extra: 259,93 € x 2 (pagas) = 519,85 €

Diferencia anual: 1.940,96 €

Ordenanza (laborales)

RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS

Sueldo base:	871,48 €
Antigüedad:	85,77 €
Homologación:	59,77 €
Paga concertad.:	22,55 €
C. Destino:	37,05 €
C. Específico:	39,95 €
Incentivación:	157,12 €
Mensual:	1.273,69 €

PAGA EXTRAORDINARIA

Sueldo base:	871,48 €
Antigüedad:	85,77 €
Homologación:	59,77 €
Paga concertad.:	22,55 €
C. Destino:	37,05 €
C. Específico:	39,95 €
Incentivación:	157,12 €
	1.273,69 €

Subalterno (funcionarios 12/12)

RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS

Sueldo base:	548,47 €
Antigüedad:	40,41 €
Residencia:	48,90 €
C. Específico:	241,92 €
C. Destino:	263,66 €
Paga concert.:	25,81 €
Mensual:	1.169,17 €

PAGA EXTRAORDINARIA

Sueldo base:	548,47 €
Antigüedad:	40,41 €
C. Específico:	188,70 €
C. Destino:	263,66 €
	1.041,24 €

Diferencia mensual: 104,52 € x 12 (meses) = 1.254,24 €

Diferencia paga extra: 232,45 € x 2 (pagas) = 464,90 €

Diferencia anual: 1.719,14 €



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Por los datos que conocíamos de los puestos en las RPT y las diferencias retributivas expuestas anteriormente, se plantearon los siguientes escritos:

1) Propuesta al Director General de Función Pública:



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios



REGISTRO AUXILIAR
26 FEB. 2014
Fecha:
ENTRADA
Número:
C.P.R.: Hora:

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 44	FECHA: 26/02/2014

Ilmo. Sr. Director General de Función Pública
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Gobierno de Canarias

Asunto: propuesta del CSI-F respecto de los niveles por atención al público en la Consejería de Educación (personal funcionario en los centros escolares)

(...)

Por todo lo expuesto, SE SOLICITA:

1. Excepcionalmente, se modifiquen los puestos de auxiliares adscritos a las secretarías de los centros docentes, pasando del actual 14/11 (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico) a niveles 14/15 con jornada especial.
2. Se estudie incrementar esos mismos puestos (auxiliares) a niveles 15/17.
3. Excepcionalmente, se modifiquen los Acuerdos de Gobierno enunciados en el FUNDAMENTO JURÍDICO CUARTO, para que los puestos de subalterno adscritos a los centros docentes, pasen del actual 12/12 (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico) a niveles 14/15 con jornada especial.

2) Propuesta del CSI-F respecto de los niveles del personal funcionario en los centros escolares en la Consejería de Educación:

Visita nuestra página WEB
www.csi-f.es/ambito/canarias

Visita nuestro Blog de correos masivos enviados
<http://www.csif-agca-canarias.com/category/agca>



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 46	FECHA: 28/02/2014

Gobierno de Canarias
Consejería de Función Pública, Universidades y Sostenibilidad
REGISTRO GENERAL

28 FEB. 2014

REGISTRO DE ENTRADA

Número:

RECE:

Atenc:

Ilma. Sra. Dña. Blanca Méndez Sánchez
Secretaria General Técnica
Consejería de Educación, Universidades y
Sostenibilidad del Gobierno de Canarias

Asunto: propuesta del CSI-F respecto de los niveles del personal funcionario en los centros escolares en la Consejería de Educación

(...)

1. Excepcionalmente, se modifiquen los puestos de **auxiliares administrativos** adscritos a las secretarías de los centros docentes, pasando del actual 14/11 (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico) **a niveles 14/15 con jornada especial**.
2. Se **estudie incrementar esos mismos puestos** (auxiliares) a **niveles 15/17**.
3. Excepcionalmente, se modifiquen los Acuerdos de Gobierno enunciados en el FUNDAMENTO JURÍDICO CUARTO, para que los puestos de **subalterno** adscritos a los centros docentes, pasen del actual 12/12 (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico) **a niveles 14/15 con jornada especial**.

3) Propuesta del CSI-F respecto de los niveles del personal funcionario en los centros docentes en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 48	FECHA: 11/03/2014

Ilmo. Sr. D. José Luis Barreno Chicharro
Secretaria General Técnica
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Aguas del Gobierno de Canarias

Asunto: propuesta del CSI-F respecto de los niveles del personal funcionario en los centros docentes en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

(...)

Por todo lo expuesto, SE SOLICITA:

1. Se **estudie incrementar los puestos de auxiliares administrativos** adscritos a las secretarías de los centros docentes a **niveles 15/17** (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico).
2. Excepcionalmente, se modifiquen los Acuerdos de Gobierno enunciados en el FUNDAMENTO JURÍDICO CUARTO, para que los puestos de **subalterno** adscritos a los centros docentes, pasen del actual 12/12 (nivel complemento de destino/nivel de complemento específico) **a niveles 14/15 con jornada especial**.

Por ello, desde CSI-F seguiremos insistiendo en que suban los niveles de los puestos ubicados en centros docentes, ya que verdaderamente atienden al público (padres, alumnos y otros usuarios) y en aras de la igualdad con el resto.

Continuaremos informando a medida que recibamos novedades.

En Canarias, a 9 de abril de 2014.
CSIF, sector autonómico de Canarias

Visita nuestra página WEB
www.csi-f.es/ambito/canarias

Visita nuestro Blog de correos masivos enviados
<http://www.csif-agca-canarias.com/category/agca>